



PAGO DE RECIBOS POR INTERNET

Administraciones Locales

**Congreso COSITAL
VALENCIA '08**

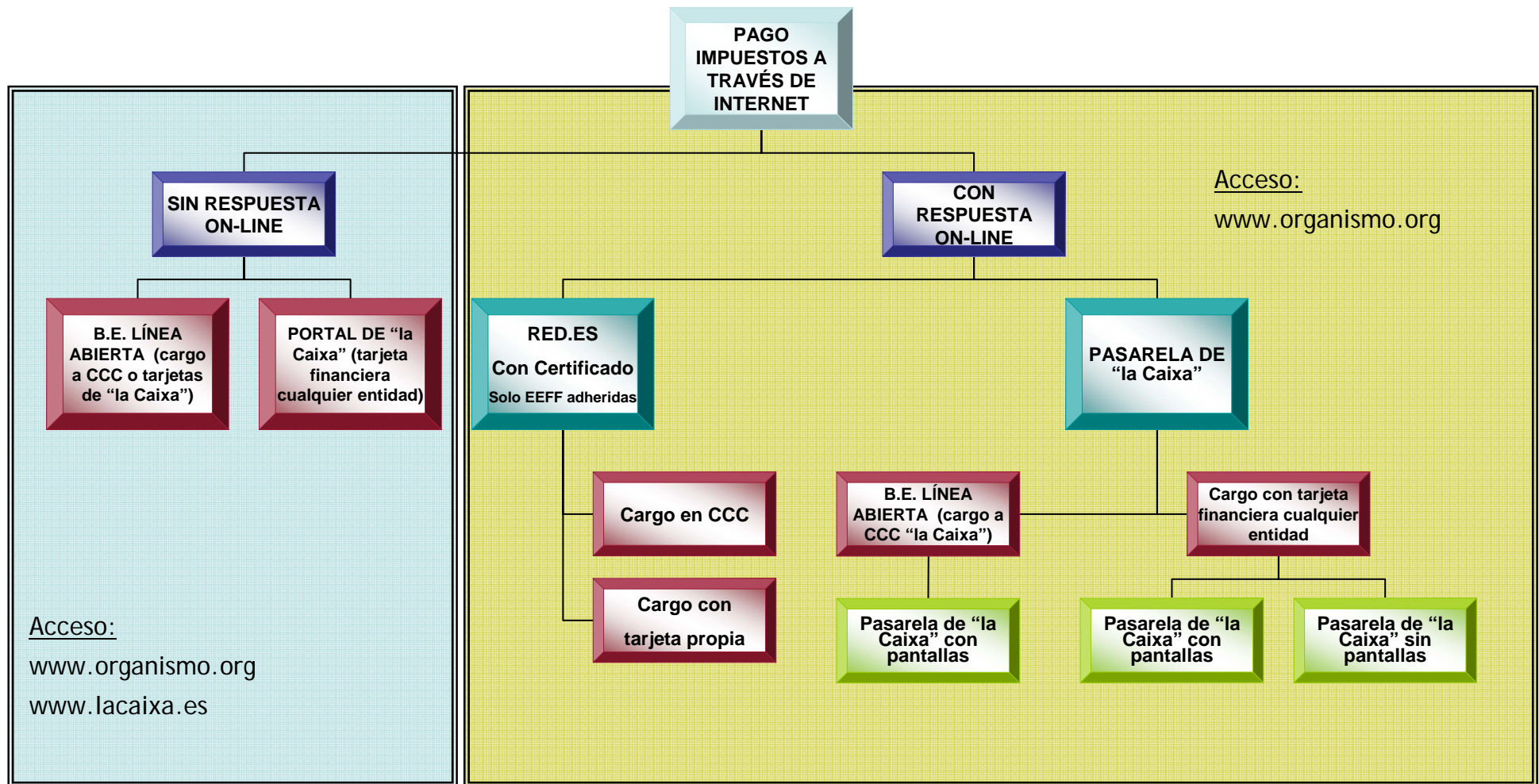
Meritxell Arbona Valero
Servicios y Productos Instituciones

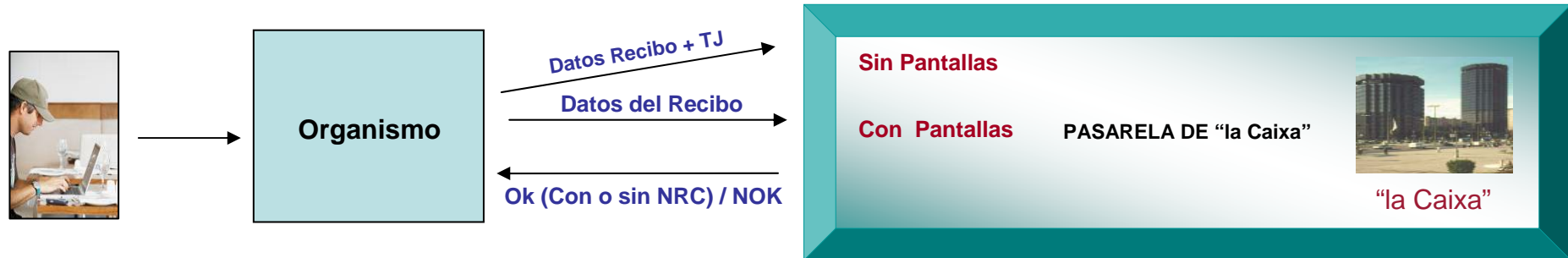
1. Pagos por Internet

1. Pasarela de “la Caixa”

1.1. Ejemplos de uso de la pasarela estándar de “la Caixa”

2. Pasarela de RED.ES





Características pasarela:

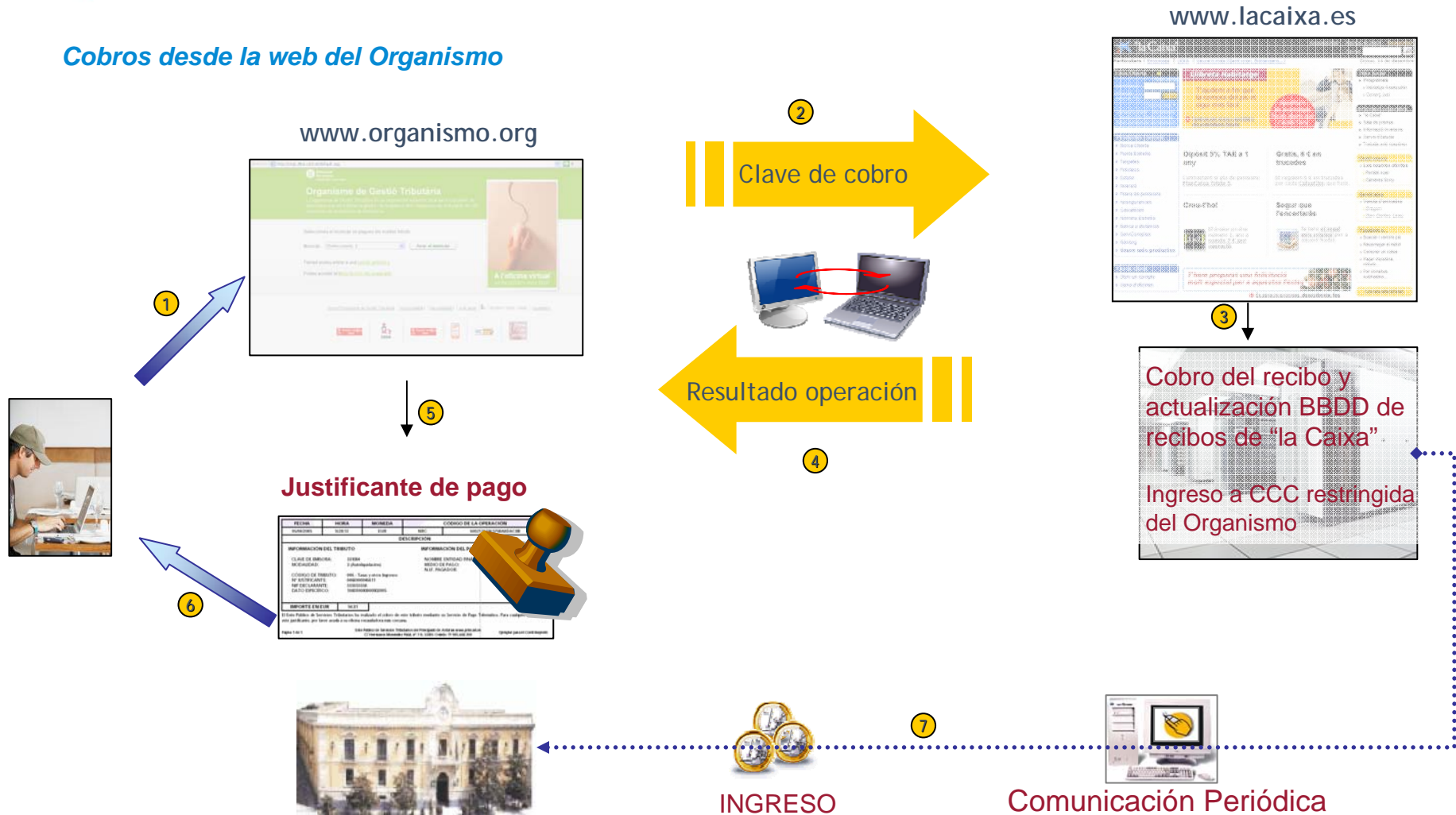
1. Cuadernos Bancarios aceptados: 60, 65 y 57
2. Usuario cliente de cualquier entidad financiera colaboradora o NO del Organismo
3. Pago con CCC a través de Línea Abierta o con Tarjeta de Cualquier Entidad Financiera

Otros servicios:

1. Autenticación de Usuarios
2. Cobro desde oficinas de recaudación del Organismo

Ejemplos Pasarela de Pagos de “la Caixa” con respuesta on-line

Cobros desde la web del Organismo



Cobros desde las oficinas de recaudación o call center
 Cobros desde una PDA



Proceso de liquidación y comunicación

COBROS EN "la Caixa"



Oficinas



Cajeros Multiservicio



Internet y Banca Electrónica

- Línea Abierta
- Portal de "la Caixa"
- Pasarela red.es
- Pasarela "la Caixa"

COBROS A LAS ENTIDADES COLABORADORAS



"la Caixa"



COMUNICACIÓN

2



INGRESO



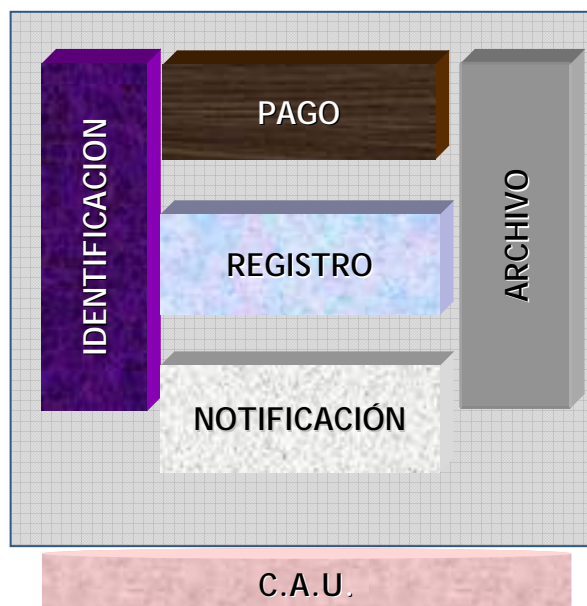
AYUNTAMIENTO

La Entidad Pública Empresarial Red.es, adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, tiene legalmente encomendadas una serie de funciones con el objeto de contribuir al desarrollo de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información en nuestro país.

Plataforma de Servicios Comunes Básicos

Ciudadanos y Empresas

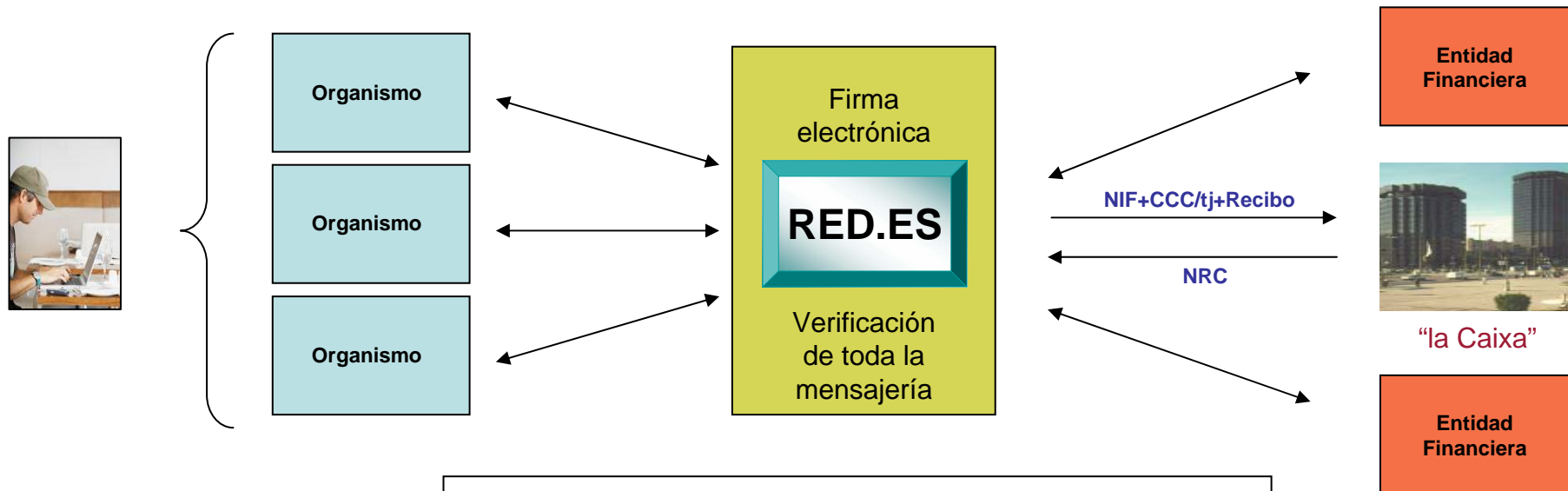
- ✓ Accesibilidad
- ✓ Homogeneidad
- ✓ Disponibilidad 24x7
- ✓ Garantía de Entrega
- ✓ Confidencialidad



Administraciones Públicas

- ✓ Integridad
- ✓ Seguridad
- ✓ Identificación
- ✓ No Repudio
- ✓ Monitorización
- ✓ Almacenamiento seguro y Confidencial
- ✓ Garantía de Servicio
- ✓ Apoyo Técnico

Información: <http://pago.red.es>



Características pasarela:

1. Cuadernos Bancarios aceptados: 60 y 65
2. No repudio
3. Usuario precisa disponer de certificado
4. Usuario debe tener CCC o TJ en:
EEFF adherida a "red.es" y Colaboradora del Organismo

Participantes

- Administrados
- Organismos Públicos
- Entidades Financieras

Procesos

- Pagos en línea y consultas
- Pagos por lotes
- Administración

Arquitectura

- Características
- Tecnología

Administrados

- Ciudadanos
- Empresas
- Representantes

Organismos Públicos

- Comunidades Autónomas
- Diputaciones
- Ayuntamientos

Entidades Financieras Colaboradoras

- Bancos
- Cajas de Ahorro
- Cooperativas de Crédito

Participantes

- Administrados
- Organismos Públicos
- Entidades Financieras

Procesos

- Pagos en línea y consultas
- Pagos por lotes
- Administración

Arquitectura

- Características
- Tecnología

Pagos en línea y consultas

Correspondientes a los tramites administrativos que suponen el pago individual de tributos y tasas que realizan tanto los ciudadanos como los Profesionales que actúan en Representación y con autorización de los mismos.

Pagos por lotes

Disponibles para la realización de pagos en lotes o remesas, de forma que faciliten las tareas repetitivas de los Profesionales que actúan en Representación y con autorización de los ciudadanos.

Administración

Procesos orientados a que los Organismos puedan aprovechar las características del SPT:

- Consultas de Pagos
- Estadísticas
- Personalización

Participantes

- Administrados
- Organismos Públicos
- Entidades Financieras

Procesos

- Pagos en línea y consultas
- Pagos por lotes
- Administración

Arquitectura

- Características
- Tecnología

Características

- Diseño Modular y Escalable
- Basado en los Paradigmas de Seguridad
 - Autenticidad
 - Integridad
 - Confidencialidad
 - Disponibilidad
 - No Repudio
- Flexibilidad

Tecnología

- Integración vía WEB y WEB Services
- Protocolo de acceso seguro **https**
- Estándar de firma electrónica **XMLdsig**
- Soporte de **Certificados de Firma Electrónica** emitidos por diversos Prestadores de Servicios de Certificación (PSC)

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA EVOLUCIÓN NORMATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y LA COLABORACIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, HAN POSIBILITADO LA APERTURA DE NUEVOS CANALES PARA FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES

